

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

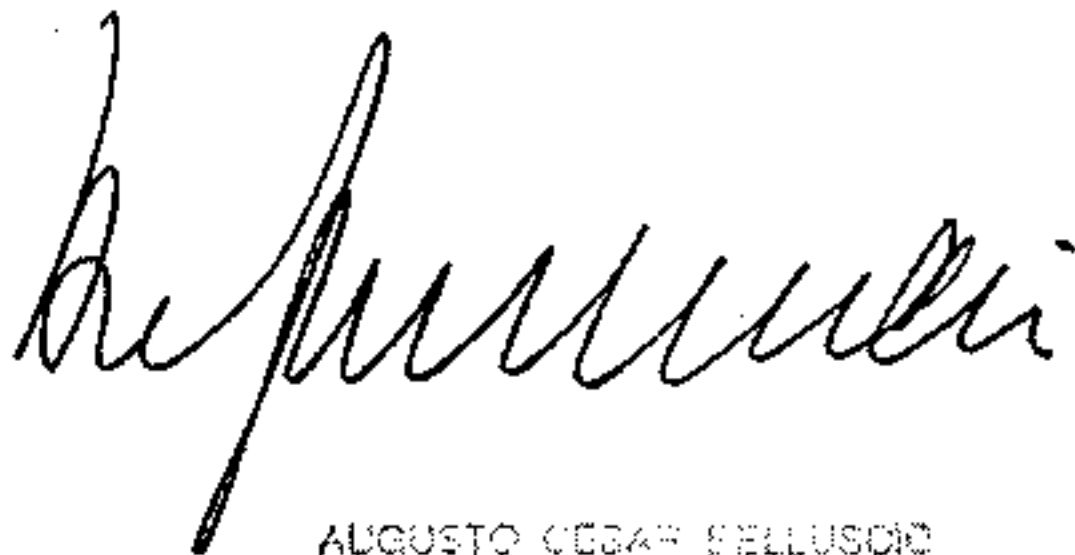
Buenos Aires, <sup>13</sup> de diciembre de 1989.-

Visto lo solicitado a fs. 13 y en atención a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar, por esta última vez, en los términos de la resolución n° 1279/79, a partir del 1° de marzo de 1990 y por seis meses más, la adscripción de la oficial superior de 8a. -personal administrativo y técnico- señora Gladys Hebe Florio de Jordán de la Secretaría Electoral de la Capital Federal a la Oficina de Mandamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.



AUGUSTO CEGAR BELLUSCIO